



Excmo. Sr. Director General de la Guardia Civil.

Madrid, 24 de enero de 2017.

Por medio de la presente, queremos trasladarle que hemos conocido con sorpresa e indignación, la situación que se está produciendo estos días, en relación con las nóminas que están siendo comunicadas a los guardias civiles. En un número muy importantes de ellas, los destinatarios observan diferentes cantidades que le son detraídas o añadidas, sin justificación o motivación alguna. En muchos casos, las variaciones producidas suponen una reducción muy sustancial de la nómina, y ni siquiera se ha dado la posibilidad de fraccionar éstas significativas detracciones a los perjudicados.

Estamos percibiendo de nuestros afiliados, e incluso de los que no los son, malestar, desánimo y en algunos casos, se nos transmite la existencia de un grave quebranto económico ante la imprevisibilidad de una sustancial reducción económica que afecta al cumplimiento de los compromisos económicos y familiares asumidos por miles de guardias civiles.

Las consecuencias de esta situación desafortunada son varias. Una, es que el sistema de productividad está en quiebra. Es, como hemos denunciado hasta la saciedad, un sistema opaco que no permite conocer con certeza la manera en que se produce la asignación de retribuciones y cómo se reparte el complemento. Otra consecuencia no menos importante es la absoluta desconfianza en el sistema, que con lo que ha sucedido se incrementa de manera exponencial. Por último, la sensación de estar ante un sistema injusto, no es baladí ni puede dejar de ser considerada.

La recuperación de la imprescindible confianza en el sistema, de pensar que los y las guardias civiles son retribuidos con justicia no puede dejar de ser una prioridad urgente. Esta confianza solo puede ser recuperada con un nuevo sistema que incorpore todos los elementos a los que nos hemos referido en los párrafos anteriores.

Por la gravedad del asunto y porque afecta a un derecho profesional básico como es la percepción de retribuciones justas, lo sucedido han de conllevar ineludiblemente la asunción de responsabilidades al máximo nivel del ámbito de la gestión de personal de la DGGC.

Consideramos, ante la magnitud del problema, que es necesario mantener una reunión urgente para aclarar los extremos a los que hemos hecho mención en las líneas precedentes.



ALBERTO MOYA ACEDO
SECRETARIO GENERAL AUGC